
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES EN CONSUNO DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

Presidente: Buenas tardes Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Estudios Legislativos y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, por lo cual solicito amablemente al Diputado Secretario **Marco Antonio Gallegos Galván**, pasar lista de asistencia a las y los integrantes de estas Comisiones Unidas.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

El de la voz Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

Diputada Mirna Edith Flores Cantú.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

El de la voz Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **19 Diputadas y Diputados** de estas Comisiones Unidas, por lo tanto existe el quórum legal para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muy bien compañeras, compañeros Diputados, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con cuarenta y un minutos**, del este presente día **26 de octubre del año 2022**.

Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Minuta de proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas Comisiones Unidas, se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

Quienes estén a favor, en contra ¿nadie?.

Presidente: Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **18** votos es decir por **unanimidad**.

Le damos la bienvenida a la Diputada Mirna Flores que se reincorpora.

Presidente: Diputadas y Diputados a continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la Minuta la cual la presente tiene como objeto que sea una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional.

Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las mismas.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias Diputado Presidente, amables compañeras que integran las Comisiones Unidas. A manera de antecedente, quiero señalar que en fecha 26 de marzo de 2019, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que reforma, adiciona y deroga disposiciones de la Constitución Política Federal, en la cual marca la pauta constitucional para la creación de la Guardia Nacional, determinando mediante su régimen transitorio, diversas cuestiones relativas a la normatividad, estructura y atribuciones de tal institución, destacando el contenido del Artículo Quinto Transitorio, mismo que señala que en tanto la Guardia Nacional sea consolidada, la Fuerza Armada Permanente hará funciones de seguridad pública hasta el año 2024. En ese tenor, la Minuta materia de análisis tiene a bien reformar el contenido de dicha disposición transitoria, a efecto de delimitar diversos aspectos de la Guardia Nacional, principalmente la ampliación del plazo de funciones de la Fuerza Armada en tareas de seguridad pública, hasta el año 2028, así como diversas obligaciones puntuales para la competencia Federal y Estatal, relativas a la rendición de cuentas y transparencia dentro de los procesos de la consolidación institucional, los cuales contribuyen al cumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos. Asimismo, dentro de las reformas al Artículo Quinto Transitorio, se determinan cuestiones relacionadas con el fortalecimiento presupuestario de la Guardia Nacional, establecimiento un Fondo Federal y uno Estatal en apoyo a las instituciones de seguridad pública, respectivamente. De lo anterior, se desprende que el objeto superior del asunto materia de estudio radica en el fortalecimiento de las atribuciones de la Fuerza Armada, destacando diversas precisiones sobre la competencia y organización de los tres órdenes de gobierno y las instituciones de seguridad pública. En ese sentido, considero adecuado determinar la procedencia de la Minuta que nos ocupa, ya que la misma se traduce como la base constitucional de la Fuerza Armada Permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública, estableciendo las directrices administrativas, de seguimiento, evaluación y transparencia para su correcto funcionamiento, lo que redundará en el beneficio y seguridad de la población tamaulipeca y el resto de la República Mexicana. En tal virtud de esto, tengo a bien solicitar a ustedes, integrantes de estas Comisiones Dictaminadoras, nos pronunciemos a favor del asunto que nos ocupa. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: ¿Alguien más desea participar?

Presidente: Adelante Claro que sí, bienvenido Suarez Mata Diputado, Gaby Regalado usted si es parte de la Comisión ¿verdad? bienvenida también, Beto Granados.

Diputado Jesús Suárez Mata. Muy buenas tardes compañeros Diputados integrantes de las Comisiones. Mi comentario, mi intervención es más que nada para mencionar en caso del sur de Tamaulipas ha estado funcionando bien la estrategia de seguridad que se ha estado llevando, donde participan los tres órdenes de gobierno, las fuerzas armadas, la sociedad civil integrado por empresarios y también son parte de esa mesa los Diputados locales. Voy hablar principalmente de aquella zona, en la cual durante años vivimos una situación muy difícil de secuestros y donde muchos de los empresarios tuvieron que salir de la ciudad y radicar inclusive fuera del país. Entonces fueron eventos muy difíciles que la misma ciudadanía vivió en esa etapa en sur de Tamaulipas y que ahorita los resultados han sido favorables, los mismos empresarios me pidieron que hiciera y que trajera este mensaje, de que es importante que continúen en las labores de seguridad pública en apoyo a las fuerzas armadas. Ya que la situación que ahorita ellos están viviendo es, donde están generando empleos, donde están reactivando la economía en la zona sur y por eso es de gran importancia que separemos lo político de lo que es la seguridad. Lo político, sabemos que hay ciertas situaciones ahí, pero no podemos estar involucrando la seguridad en cuestiones políticas. Por eso el mensaje que traigo de parte de las personas que reactivan la economía y que están pendiente también de este tipo de reuniones, y no le podemos fallar a la ciudadanía. Es importante que se continúe con esa estrategia que ha funcionado, haya sido la administración anterior estatal que haya estado, ha estado funcionando. Entonces la idea es continuar con lo que si funciona y no dar un paso atrás, esa es mi participación, muchas gracias.

Presidente: Adelante Diputado.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias, con el permiso de la Presidencia, Secretario. Efectivamente comparto la opinión del Diputado Suárez Mata, este haya sido como haya sido, como bien lo comenta, haya sido de la administración que haya estado. En este caso como lo bien lo sabemos, la administración anterior hizo lo propio y mejoró obviamente las condiciones de negocios, las condiciones de vida de todos los que vivimos en la zona sur del Estado, no nada más ahí sino en todo el Estado de Tamaulipas, es por eso que más allá, como bien lo señala de las cuestiones políticas, de los partidos, se tiene que seguir implementando esta política que sirve para seguir beneficiando la calidad de vida de todos los que vivimos en este Estado y si vale mucho la pena seguir impulsando todo lo que tenga que ver con este tipo de iniciativas, en especial si, pues seguir apoyando en este caso a las fuerzas estatales, a las fuerzas federales efectivamente, pero cada quien desde la trincheras en que se encuentre, siempre reitero, beneficiando en este caso como bien lo comentaba a los sectores productivos para que siga la generación de empleo, es cuanto muchas gracias.

Presidente: Quiero hacer uso de la palabra también.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Muchas gracias, con el permiso de todas y todos ustedes. Bueno, yo creo que aquí hay que hacer un poco de historia, no es un tema que atañe a solo un grupo parlamentario, yo creo que aquí lo importante es analizar como bien se ha comentado lo que funciona y lo que no funciona. Debemos reconocer cuando hay esfuerzos de todos, incluso de esta familia legislativa que también quieran o no son parte de la historia y también fueron parte de resultados, de alguna manera, de un gobierno emanado de Acción Nacional y me refiero a los últimos seis años en Tamaulipas. Si algo pudimos observar y quiero hacer ahorita que platicaba el Diputado Suárez Mata, memoria porque a veces se nos olvida cómo estábamos hace pues ya más de seis años en Tamaulipas y que bueno fue gracias a los esfuerzos del Gobierno Estatal, desde luego siempre las fuerzas federales tienen todo nuestro respaldo, todo nuestro respeto. Pero aquí hay que hacer memoria porque hace seis años, bueno inició un proyecto para precisamente respaldar presupuestalmente, desde luego con herramientas legislativas, pues un gobierno emanado de mi partido, que bueno, que hay pues ya un plazo de seis años en los que bueno se tienen resultados que finalmente no son invenciones de un grupo parlamentario que todos de alguna manera pues tenemos a la vista resultados tangibles y resultados donde incluso en materias que no le atañen al ámbito de competencia estatal, pues también respaldado por una policía estatal, por una procuración de justicia estatal, pues de dieron también órdenes de aprehensión en temas de carácter federal. Que gracias a ello, bueno tuvimos la oportunidad en este caso de ser ese respaldo a las instancias de gobierno para que pudieran cumplir con su política pública, en este caso en un tema tan importante como es la seguridad. Y por otro lado, tenemos que hacer memoria, porque como dicen los youtubers, siempre hay un tuit, y al inicio de una administración federal, pues se habló de que los militares debían estar en los cuarteles. Y bueno ahora vemos que finalmente pues no fue así, y ahora al contrario vemos a los militares con todo respeto en tareas para los cuales no están preparados y los vemos en las aduanas, en los hospitales. Y como ejemplo el caso hace poquito, yo creo que todos vimos cómo criminalizaron a un residente, un joven médico, que bueno al no haber elementos necesarios y que bajo la tutela, la jefatura, el mando de un militar en el caso del ISSSTE, pues bueno, se le acusa como un delincuente poniendo como herramientas o producto de lo robado, de herramientas de trabajo, agujas, bandas, cuando finalmente no tienen lo necesario, recursos para poder atacar es situación y bueno, esto con todo respeto para los militares pues en tareas que no están preparados. Eso es lo que quisiera yo resaltar y no es que estemos en contra de que los militares tengan presencia en territorio, lo que yo creo que todos, no creo que estemos orgullosos de que nuestro ejército, nuestros militares como lo hemos visto en algunos estados de la

república, pues sean humillados por la ciudadanía, obviamente por el crimen organizado, eso es lamentable. Yo creo que ahí es donde no podemos permitir que esto suceda, no estamos en contra de la participación de los militares, obviamente cuando se hace necesario pues ahora sí que inhibir la delincuencia. Eso es lo que de alguna manera representa para nosotros esta minuta de poder mantener al ejército en las calles no es que queramos o no mantenerlos, ya están, el detalle es que la estrategia no ha dado resultados y si no hubiera sido por una policía estatal que se multiplicó de 2000 a 4600 elementos, infraestructura, que bueno pues los números ahí están y los resultados ahí están. Ahora en este nuevo gobierno bueno, no tenemos nada en contra del gobierno, lo que queremos es que le vaya bien a Tamaulipas. Sin embargo este es un tema nacional, en Tamaulipas tenemos grandes resultados a razón de una estrategia en materia de seguridad que hoy pues podemos analizarla. Pudiese haber críticas, siempre va a haber algo por mejorar, sin embargo es un tema que a todos nos atañe, el tema de seguridad que por consecuencia manteniéndola, pues genera empleos, genera inversión que eso es, aún con la pandemia que vivimos, pues Tamaulipas salió adelante. Entonces esa es una de las causas por las cuales, un servidor Grupo Parlamentario de Acción Nacional, pues estamos en contra de este proyecto. Finalmente es una posición con resultados, queremos a los militares, sí, respetamos a los militares, desde luego. Sin embargo yo creo que lo que ha fallado no ha sido el presupuesto, el recurso, vemos patrullas de la guardia nacional, pues obviamente de último modelo, vemos elementos bien equipados, pero si la estrategia es de abrazos, pues no vamos a poder contener lo que sucede en nuestro Estado que como lo hemos dicho, a Tamaulipas se le cocina aparte y más las fronteras. Entonces es un tema por el cual nosotros como Grupo Parlamentario de Acción Nacional, estamos en contra de la presente minuta. Es cuanto.

Secretario: El Diputado Mon Marón quiere participar y un servidor también quisiera hacer uso de la voz; la Diputada Lidia y el Diputado Javier.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Bueno muchas gracias por el uso de la palabra. El tema de los militares en la calle es algo que tenemos que evaluar con mucha cautela, con mucha precaución. Yo estoy de acuerdo en que el ejército esté en las calles, pero en lo que no estoy de acuerdo es en la estrategia que se está aplicando actualmente. Y creo que tenemos que ser muy claros porque aquí en el Estado de Tamaulipas, durante muchos años hemos visto que nuestro ejército se dedica a temas distintos a lo que es la seguridad estatal. Específicamente se dedican al tema de la migración, que también es un tema que se requiere de atender pero que necesita hacerse de manera estratégica. Creo que, que el ejército este en las calles siempre va ser lo importante porque nos ayuda con tareas que rebasan lo que un Estado puede lograr hacer con su policía estatal, sin embargo, si es necesario que el Gobierno

Federal haga una reorganización, haga una estrategia totalmente distinta y que nuestro ejército se dedique también a velar por la seguridad de las y los mexicanos. Eso sería fundamental porque hemos observado como lamentablemente gente del crimen organizado persigue a nuestros militares, persigue a nuestra gente armada y como ellos no tienen instrucción de contraatacar, los humillan y es ahí donde ya no podemos permitir que esto esté sucediendo en nuestro país, creo que este es un tema bastante bueno, bastante noble que tiene un fondo muy importante, pero si necesitamos saber que la estrategia no ha sido la adecuada, debemos de tener un análisis muy profundo del tema y esa es mi manera de pensar en cuanto a esto, que considero que es importante mencionar también que hay distintas estrategias por regiones, lo que se ve en la zona sur de Tamaulipas es muy distinto a lo que se ve en todo el Estado existen las mesas de seguridad ciudadanas en donde participan gente de la marina, del ejército, de la guardia nacional y que han hecho una coordinación bastante buena con la sociedad civil para lograr resultados positivos, sin embargo eso no se ve en otras partes del Estado, creo que también tiene que ver con estrategias que se aplican por regiones, por sectores y como cada quien empieza hacer estrategias en conjunto en equipo para lograr que la seguridad mejore. Es importante recalcar que la zona sur de Tamaulipas es de las zonas más seguras del país, así es como lo percibe la gente y los resultados también nos dan la razón. Entonces si se puede lograr siempre y cuando tengamos una buena estrategia, una buena coordinación y que cambie todas las indicaciones que tenga el ejército, la marina, la guardia nacional para combatir otro tipo de cuestiones que si son muy delicadas en nuestro país, empezando por el tema de los homicidios, que ha aumentado de manera exponencial en cuanto a los últimos sexenios que ha tenido nuestro país. Muchas gracias y esa es mi participación.

Secretario: Los compañeros primeros. Diputada Lidia, por favor.

Diputada Lidia Martínez López. Si, gracias. Buenas tardes, pues solamente complementar la participación del Presidente Félix Fernando así como la de mi compañero Mon Marón, coincido al 100% con ellos, tengo la buena idea de admirar y respetar a los militares, creo que hacen un trabajo estupendo, arriesgan su vida todos los días a cada momento, es un trabajo que tienen muy noble, pero también es muy cierto que por lo menos en mi Distrito, yo acudo constantemente a las reuniones de las mesas de seguridad y en diversas ocasiones he platicado con ellos y les he preguntado porque no hay una puesta disposición, porque ya tienen tiempo trabajando y es muy lamentable que le digan que no tienen la capacidad, que tienen temor a poner una persona a disposición de una autoridad, porque, porque van a ser llamados a juicio y no tiene esa capacidad legal para poder contestar y nadamas se ponen en riesgo ellos, también quiero mencionarles que hay muchos, muchos militares detenidos y lamentablemente son abandonados también por el mismo ejército, porque no tienen

una defensa adecuada y de esos números de esos militares no hablamos, entonces creo yo que es muy importante que analicemos bien el trabajo de la Guardia Nacional, creo que no es el momento para que salgan a la calle, creo que debemos de capacitar a la gente que ya está, ellos nos son este, no están para resguardar a hacer tareas que viene siendo a lo mejor sencillas para otras personas, ellos están para protegernos y no lo están haciendo no porque no quieran, si no por falta de capacidad legal, si queremos hacer algo hay que hacerlo de buena manera, hay que hacerlo pensando en estrategias que nos lleven a un resultado que sea positivo para Tamaulipas, eso es lo que queremos. Y esa es mi participación, gracias.

Secretario: Gracias, voy a tomar el uso de la voz. Para mencionar algunos datos que creo que son importantes de considerar, según dato de la Secretariado de Seguridad Pública a nivel federal que es constantemente mencionada en este Pleno, este Congreso el total de efectivo de la Policía Estatal de Tamaulipas son 1600 o alrededor de 1600 por una cantidad de 6000 elementos de las Fuerzas Armadas ya sea Guardia Nacional, Secretaría de Marina y El Ejército, entonces pues hablar de los avances de seguridad si tiene que ver mucho con la participación de la Policía Estatal, pero con la presencia de fuerzas federales que casi lo superan en cuatro veces la relación, entonces yo creo que es importante mantenerlos en estas tareas. Comentarles también que es entendible su preocupación, pero ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció los términos bajo los cuales se podrá disponer de las fuerzas armadas permanentes en tareas de seguridad. Esta, la Suprema Corte establece que será regulada para que cumpla con apego al orden jurídico de nuestra Constitución y de las leyes que de ella emanen. Otro punto importante de la minuta y de las modificaciones que se hicieron a los artículos transitorios es que dice que contará con la fiscalización necesaria mediante una constante revisión y supervisión de su funcionamiento. Además de cumplir con la rendición de cuentas al Congreso de la Unión, a los Congresos locales, al Consejo Nacional de Seguridad Pública para evaluar sus funciones, también habrá que, el Ejecutivo Federal tendrá que reportar las observaciones que se hicieron de parte de las Cámaras y avisarle a las Cámaras cómo es que solventó esas observaciones, esa es una medida de seguimiento muy importante, obviamente su participación seguirá siendo subordinada a la autoridad civil que en este caso es el Presidente de la República y los Gobernadores de los Estados. Otra cosa importante que mencionaba la Diputada Lidia en la que tiene razón pero que en la minuta ya la contempla, es que quienes sean contemplados para la labor de pertenecer a la guardia nacional que vengan de las fuerzas federales, de las fuerzas armadas deberán capacitarse en la doctrina de la policía civil como lo marco el artículo 21 de nuestra Constitución. Además de que tendrán que trabajar en su propia organización y sus medios. Es importante también precisar que las fuerza armada permanente no viene a sustituir ni a eximir la responsabilidad de las instituciones de seguridad civil. Otra cosa

que me, creo importante señalar es el tema de los recursos. La misma minuta habla de la creación de fondos y eso es muy importante para la seguridad de los mexicanos, de los tamaulipecos, la creación de fondos para fortalecer las policías municipales y estatales en el caso de Tamaulipas, pues no tenemos policías municipales por eso es importante que vengan más recursos para la Policía Estatal, entonces votar en contra de esta minuta es quitarle recursos a la Policía Estatal de la cual ya hemos hablado bastante y bien merecido se lo tiene porque se ha hecho un trabajo importante. Y otro punto importante de destacar es que cuando hablamos de los abrazos de los que se habla de la estrategia de seguridad, los abrazos son los que vienen al pueblo de México, el pueblo de Tamaulipas con programas sociales, con ayudas, no son para los delincuentes, no son para los criminales y eso hay que tenerlo muy en cuenta, los abrazos son para el pueblo de Tamaulipas para que no se acerquen al crimen. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: ¿Alguien más? ¿Nadie?

Presidente: Bueno, acto seguido me permito consultar a las Comisiones Unidas Diputadas y Diputados su voto en relación a la propuesta original del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván en el sentido de respaldar esta minuta, y bueno pues desde luego la propuesta o participación de un servidor y mis compañeros Diputados Mon Marón y Lidia Martínez votamos la propuesta del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, quienes estén a favor de la misma sírvanse manifestarlo alzando su mano.

Presidente: De acuerdo a la votación emitida por las Comisiones, ha sido **rechazada** la propuesta por **10 votos en contra, 9 votos a favor**.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: Pasamos al punto quinto asuntos generales, procedemos a desahogarlo y si alguien desea participar, manifestarlo para tomar nota. ¿Nadie? No.

Presidente: Muy bien compañeros. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia compañeras y compañeros Diputados. Me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **quince horas con ocho minutos** del presente día **26 de octubre del presente año**. Muchas gracias.